REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

11 de octubre de dos mil veintidós (2022)

FIJACIÓN EN LISTA ELECTRÓNICA

TRASLADO DEL ARTÍCULO 370 Y 110 DEL C.G.P.

PROCESO:	VERBAL DE SIMULACION
DEMANDANTE:	YANETH GOMEZ JARAMILLO
DEMANDADOS:	FERNANDO GONZALEZ JARAMILLO Y OTROS
RADICADO:	17001-31-03-005-2020-00128-00

TRASLADO: DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PRESENTADA POR LA DEMANDADA TERESA DEL NIÑO JESUS GIRALDO

De conformidad con lo establecido en los artículos 370 y 110 C.G.P., se corre traslado a la contraparte por el término de CINCO (5) DÍAS.

El señalado término corre así:

FIJACIÓN: 11 de octubre de 2022 a las 7:30 a.m.

DESFIJACIÓN: 11 de octubre de 2022 a las 5:00 pm

TÉRMINO: 12,13, 14,18 y 19 de Octubre de 2022.

ACLARACIÓN: Para la **visualización de la pieza documental puesta en traslado,** la persona interesada deberá acreditar la calidad en la que actúa, si cuenta con facultades para inspeccionar el cartulario, allegar la correspondiente dependencia y brindar un correo electrónico, con el objeto de autorizar su visualización. Deberá remitir la respectiva solicitud con el número de radicación completo al correo electrónico institucional: **ccto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co**

DANIELA PÉREZ SILVA
SECRETARIA

Firmado Por:
Daniela Perez Silva
Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 05

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d2996fafa65dd27f76501b15117e133c1ba677d4496bf88f4b88aa1aa8fdf55**

Documento generado en 10/10/2022 10:16:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica